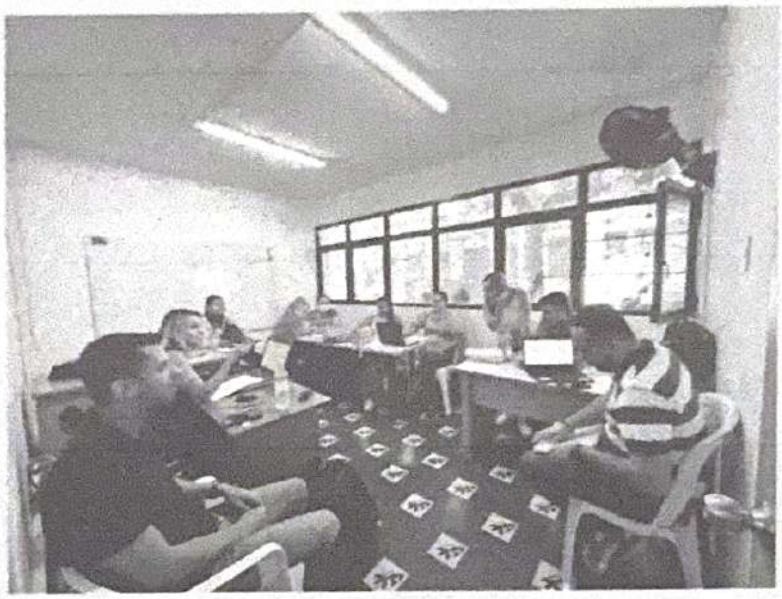
INFORME DE ACTIVIDADES No. 05	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 15 DE JULIO DE 2025 AL 13 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO NO. 1187 DEL 13 DE MARZO DE 2025	
No PROCESO: SECOP II No. AI-CD-PSN-1196-2025	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO ANDRES CAYCEDO RODRIGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.110.476.06 DE IBAGUÉ-TOLIMA
DIRECCIÓN	CARRERA 8 SUR # 48 – 40 SOLARIUM DEL PARQUE APTO 701
TELÉFONO/CELULAR	3004514585
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	22519754464
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC-P52- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCION: (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO: (INCLUYENDO ADICIONES)	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2025.
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Actualizar permanentemente el observatorio de Primera Infancia.	
Descripción de las actividades adelantadas: **17 DE JULIO DE 2025** **Actividad:** Reunión preparatoria para la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia **Lugar:** Casa de la Juventud	

Se llevó a cabo reunión del equipo de Política Pública y Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, como parte de la planeación de la primera sesión ordinaria del observatorio programada para el 22 de julio de 2025. En el encuentro se definieron los requerimientos específicos por cada línea de acción relacionada con la primera infancia, se organizaron las presentaciones correspondientes y se socializaron los aspectos logísticos de lugar y hora.

Relevancia: Esta actividad forma parte del proceso de planificación técnica y operativa del Observatorio de Primera Infancia, asegurando la preparación de contenidos e insumos logísticos para garantizar un desarrollo efectivo de la sesión y la participación de los actores clave.



18 DE JULIO DE 2025

Actividad: Elaboración del borrador del primer boletín para la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Se elaboró el borrador del primer boletín que será socializado en la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, programada para el 22 de julio de 2025. La primera parte del documento se centró en los avances de la Política Pública de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar (Acuerdo 025 de 2023), con información organizada por líneas estratégicas, acompañada de fotografías y gráficas.

Relevancia: Esta actividad constituye un insumo fundamental para la sesión del observatorio, permitiendo presentar de forma visual y comprensible los avances en materia de primera infancia, y facilitando el análisis técnico y la toma de decisiones basadas en datos.



21 DE JULIO DE 2025

Actividad: Reunión de coordinación final para la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
Lugar: Oficinas de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud – Edificio de la 17 con Segunda

Se realizó reunión del equipo de Política Pública y Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, como parte de la etapa final de preparación para la primera sesión ordinaria del observatorio, programada para el 22 de julio de 2025. Durante el encuentro se consolidó la información en la presentación final, se organizó el orden del día y se definieron las intervenciones correspondientes a cada participante de la sesión.

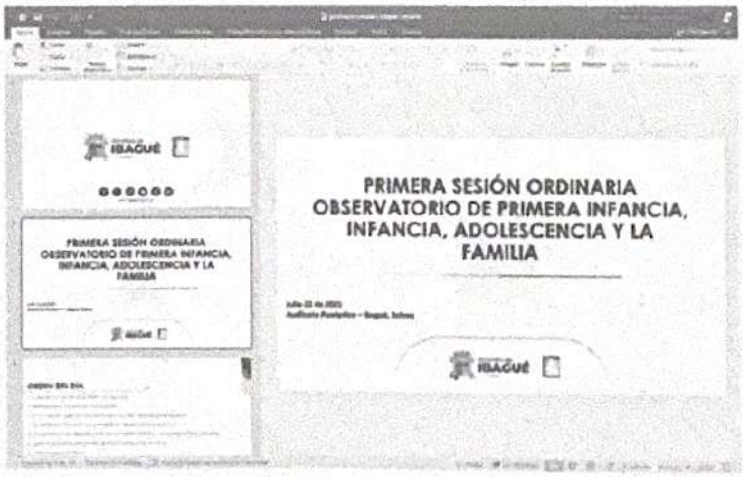
Relevancia: Esta actividad aseguró la culminación de la fase de planeación del observatorio en lo relacionado con la primera infancia, garantizando que la sesión cuente con contenidos claros, un orden estructurado y una distribución precisa de intervenciones que faciliten el desarrollo fluido de la agenda.



21 DE JULIO DE 2025
Actividad: Elaboración de la presentación institucional para la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Se elaboró la presentación institucional en formato PowerPoint para la primera sesión ordinaria del observatorio del 22 de julio de 2025. El documento incluyó el orden del día, la presentación general del observatorio, la explicación del Decreto 0503 de 2024 y la consolidación de las presentaciones por líneas estratégicas, con énfasis en la Política Pública de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar (Acuerdo 025 de 2023).

Relevancia: Esta actividad asegura un material metodológico claro y estructurado que facilita el desarrollo de la sesión, fortalece la comprensión del marco normativo y organiza los avances relacionados con la primera infancia para su adecuada socialización y análisis.



22 DE JULIO DE 2025

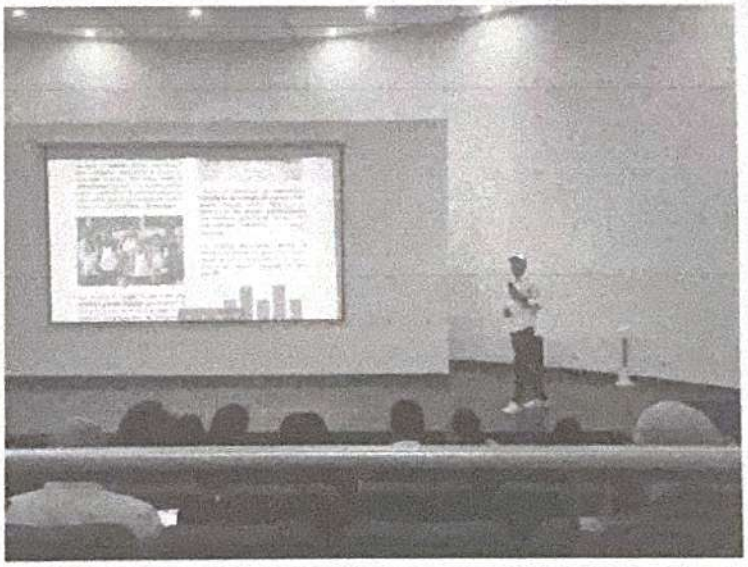
Actividad: Primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
Lugar: Auditorio del Panóptico de Ibagué – 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Se desarrolló la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, con la participación de 15 delegados con derecho a voz y voto, alcanzando un quórum del 68,42%, lo que permitió la validez de las deliberaciones según el artículo 11 del Decreto 0503 de 2024. La jornada fue el resultado del trabajo de planeación adelantado en las reuniones de los días 17, 18 y 21 de julio.

Durante la sesión se presentó de forma general el Observatorio y el Decreto 0503 de 2024, destacando sus fundamentos normativos, objetivos y alcances para la articulación interinstitucional en favor de la primera infancia. Se socializaron las líneas estratégicas de la Política Pública de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar (Acuerdo 025 de 2023), con sus indicadores de resultado, metas de resultado, metas de producto y avances de actividades.

Asimismo, se presentó el borrador del primer boletín técnico, estructurado en secciones por política pública, con información organizada por línea estratégica, indicadores, metas y avances, complementada con recursos visuales como gráficas y fotografías. Entre las observaciones realizadas, se resaltó la necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de la información reportada, así como incluir material fotográfico adicional antes del cierre editorial.

Relevancia: Esta sesión marcó el inicio formal de las actividades del Observatorio de Primera Infancia, fortaleciendo su rol como instancia técnica y estratégica para el seguimiento y evaluación de políticas públicas, y consolidando productos de comunicación y análisis como el boletín técnico.





29 DE JULIO DE 2025

Actividad: Mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para seguimiento a indicadores y retroalimentación del observatorio
Lugar: Secretaría de Planeación – Ibagué

Se participó en mesa de trabajo con el equipo de la Secretaría de Planeación Municipal, orientada a resolver dudas técnicas sobre el manejo de indicadores y la estructura de los reportes asociados a la Política Pública de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar (Acuerdo 025 de 2023). Además, se socializaron los principales resultados de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, realizada el 22 de julio, y el contenido del **borrador aprobado** del boletín técnico, cuyo contenido se encuentra validado y únicamente pendiente de ajustes de diseño previos a su publicación oficial.

Relevancia: Esta actividad fortalece la articulación interinstitucional y el manejo técnico de la información del observatorio, asegurando que los reportes de primera infancia cuenten con indicadores claros, consistentes y alineados con los estándares de seguimiento definidos por la Secretaría de Planeación.



13 DE AGOSTO DE 2025

Actividad: Elaboración de informe de cumplimiento de metas – Subactividad del Observatorio de Primera Infancia
Lugar: Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud – Ibagué

Se elaboró el informe de cumplimiento de metas con corte al 30 de julio de 2025 correspondiente a la subactividad del Observatorio de Primera Infancia. Este documento incluyó todas las actividades de planeación y ejecución de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, detallando los avances alcanzados y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Relevancia: La elaboración de este informe fortalece el seguimiento técnico del observatorio y permite consolidar información precisa sobre el progreso de las actividades, sirviendo como insumo clave para la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas.





OBLIGACIÓN No. 2: Participar activamente en las diferentes actividades y estrategias misionales de la dirección de infancia, adolescencia y juventud adscrita a la secretaria de Desarrollo Social Comunitario.

Descripción de las actividades adelantadas:

23 DE JULIO DE 2025

Actividad: Participación en comité técnico interno de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
Lugar: Casa de la Juventud – Barrio La Pola

Se participó en el comité técnico interno de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, en el cual cada líder de proceso presentó ante el equipo los objetivos, alcance y componentes de su respectiva área de trabajo. Durante la jornada se expusieron los avances alcanzados a la fecha, permitiendo que todo el personal de la dirección conozca de manera integral las funciones, actividades en curso y logros obtenidos por cada proceso.

Relevancia: Esta actividad fortalece la articulación interna de la Dirección, fomenta el conocimiento transversal de las áreas y promueve la coordinación entre procesos, optimizando la ejecución de las estrategias misionales en favor de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio.



29 DE JULIO DE 2025

Actividad: Acompañamiento a jornada ambiental derivada de fallo de acción popular
Lugar: Barrio Los Mártires – Ibagué

Se participó en la jornada ambiental desarrollada en el barrio Los Mártires, en cumplimiento de un fallo de acción popular, la cual incluyó la socialización de proyectos y beneficios vigentes para la comunidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario y la Dirección de Infancia y Adolescencia. Durante la actividad, se brindó información a los asistentes sobre las iniciativas y programas en curso, fomentando el conocimiento y la apropiación de la oferta institucional.

Relevancia: Esta actividad fortalece la presencia territorial y la articulación comunitaria de la Dirección, promoviendo el acceso de la población a información relevante sobre proyectos y beneficios, e incentivando su participación en las estrategias de desarrollo social y protección integral de la infancia y adolescencia.



4 DE AGOSTO DE 2025

Actividad: Socialización del desafío de liderazgo – Semana de la Juventud
Lugar: Casa de la Juventud – Ibagué

Se asistió a la reunión de socialización de la actividad **Desafío de Liderazgo**, desarrollada en el marco de la Semana de la Juventud. En este espacio se presentó el objetivo y la dinámica general del desafío, se contextualizó a los asistentes sobre su alcance y metodología, y se asignaron funciones específicas a los contratistas participantes para garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

Relevancia: Esta participación fortalece la articulación interna para la ejecución de actividades estratégicas en favor de la juventud, asegurando que los involucrados comprendan su rol y cuenten con directrices claras para el cumplimiento de los objetivos propuestos.



OBLIGACIÓN No. 3: Actualizar permanentemente el observatorio de Infancia y Adolescencia

Descripción de las actividades adelantadas:

17 DE JULIO DE 2025

Actividad: Reunión preparatoria para la primera sesión del Observatorio de Infancia y Adolescencia
Lugar: Casa de la Juventud

Se realizó reunión del equipo de Política Pública y Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, como parte de la organización de la primera sesión ordinaria del observatorio que se llevará a cabo el 22 de julio de 2025. Durante la jornada se establecieron los insumos requeridos por cada línea de acción relacionada con la infancia y la adolescencia, se coordinaron las presentaciones temáticas y se confirmaron aspectos logísticos de lugar y hora.

Relevancia: Esta actividad fortalece la planeación y articulación técnica del Observatorio de Infancia y Adolescencia, asegurando que la sesión cuente con los elementos necesarios para abordar de forma

articulada los temas prioritarios y cumplir con los objetivos de seguimiento y análisis de políticas públicas orientadas a esta población.

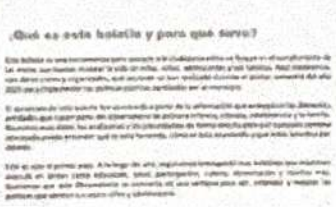


18 DE JULIO DE 2025

Actividad: Elaboración del borrador del primer boletín para la primera sesión del Observatorio de Infancia y Adolescencia

Se preparó el borrador del primer boletín que será presentado en la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, a realizarse el 22 de julio de 2025. La segunda parte del documento estuvo enfocada en los avances de la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 026 de 2023), detallando logros por líneas estratégicas e incluyendo recursos visuales como fotografías y gráficas para ilustrar los datos.

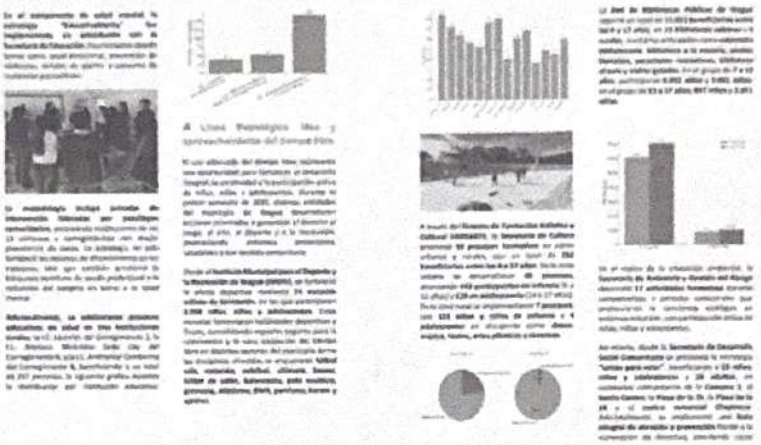
Relevancia: Esta actividad fortalece la labor del observatorio en su función de seguimiento y análisis de las políticas públicas orientadas a la infancia y adolescencia, asegurando que la información sea presentada de manera clara, visual y accesible para todos los participantes.



¿Qué es este boletín y para qué sirve?



Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar



21 DE JULIO DE 2025

Actividad: Reunión de coordinación final para la primera sesión del Observatorio de Infancia y Adolescencia
Lugar: Oficinas de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud – Edificio de la 17 con Segunda

Se llevó a cabo reunión del equipo de Política Pública y Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, como parte de la preparación final para la primera sesión ordinaria del observatorio del 22 de julio de 2025. En la jornada se consolidó la información de la presentación final, se organizó el orden del día y se distribuyeron las intervenciones relacionadas con las temáticas de infancia y adolescencia que se abordarán en la sesión.

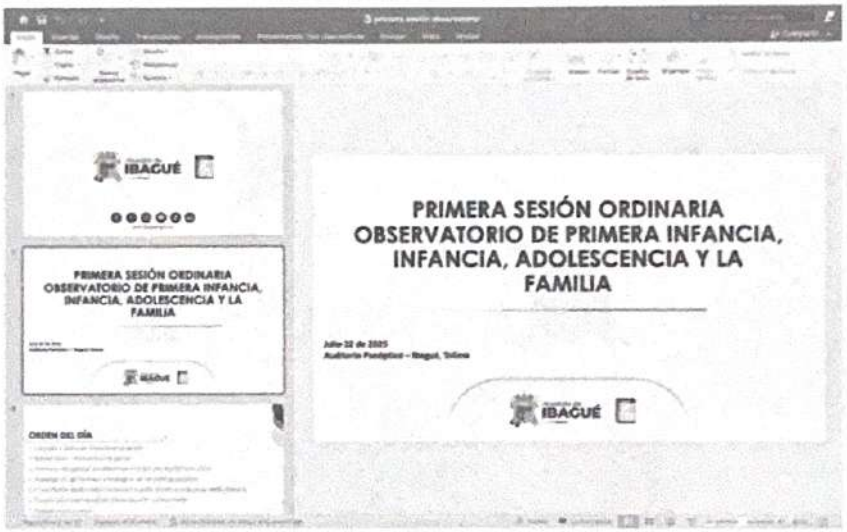
Relevancia: Esta actividad fortalece la organización técnica y metodológica del observatorio en materia de infancia y adolescencia, asegurando que la sesión se desarrolle con una estructura clara, participación coordinada y contenidos debidamente preparados.



21 DE JULIO DE 2025
Actividad: Elaboración de la presentación institucional para la primera sesión del Observatorio de Infancia y Adolescencia

Se preparó la presentación institucional en formato PowerPoint para la primera sesión ordinaria del observatorio del 22 de julio de 2025. El documento integró el orden del día, la presentación general del observatorio, la exposición del Decreto 0503 de 2024 y la consolidación de las presentaciones por líneas estratégicas, con énfasis en la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 026 de 2023).

Relevancia: Esta actividad fortalece la organización técnica de la sesión al disponer de un recurso visual que presenta de forma clara los contenidos y avances de infancia y adolescencia, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones basada en información estructurada.



22 DE JULIO DE 2025

Actividad: Primera sesión ordinaria del Observatorio de Infancia y Adolescencia
Lugar: Auditorio del Panóptico de Ibagué – 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Se realizó la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, con la asistencia de 15 delegados con derecho a voz y voto, logrando un quórum del 68,42% conforme a lo establecido en el Decreto 0503 de 2024. Esta sesión fue el resultado del trabajo preparatorio efectuado los días 17, 18 y 21 de julio.

En el desarrollo de la jornada, se presentó la estructura general del Observatorio y el contenido del Decreto 0503 de 2024, resaltando su propósito de consolidar un espacio de articulación intersectorial para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Posteriormente, se socializaron las líneas estratégicas de la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 026 de 2023), presentando sus indicadores de resultado, metas de resultado, metas de producto y avances de actividades.

Se expuso también el borrador del primer boletín técnico, que organiza la información por política pública y línea estratégica, mostrando avances, metas y resultados en un formato visual con gráficas y fotografías. Durante el espacio de observaciones, se propuso mejorar la calidad y puntualidad de los reportes, incluir fotografías representativas y priorizar actividades de alto impacto para su difusión.

Relevancia: Esta sesión fortaleció el funcionamiento del Observatorio de Infancia y Adolescencia como instancia técnica de seguimiento, promoviendo la participación interinstitucional y generando productos que facilitan la evaluación y la toma de decisiones basadas en evidencia.





29 DE JULIO DE 2025

Actividad: Mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para seguimiento a indicadores y retroalimentación del observatorio
Lugar: Secretaría de Planeación – Ibagué

Se asistió a mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación Municipal para aclarar inquietudes sobre la interpretación de indicadores y la gestión de reportes vinculados a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 026 de 2023). En este espacio también se socializaron los resultados de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia y el contenido del **borrador**

aprobado del boletín técnico, cuyo contenido ya fue validado y únicamente requiere ajustes de diseño antes de su publicación oficial.

Relevancia: Esta actividad contribuye al fortalecimiento técnico del observatorio en materia de infancia y adolescencia, asegurando que los indicadores y reportes sean precisos, pertinentes y útiles para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



13 DE AGOSTO DE 2025

Actividad: Elaboración de informe de cumplimiento de metas – Subactividad del Observatorio de Infancia y Adolescencia
Lugar: Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud – Ibagué

Se elaboró el informe de cumplimiento de metas con corte al 30 de julio de 2025 correspondiente a la subactividad del Observatorio de Infancia y Adolescencia. Este documento recopiló la información sobre las actividades de planeación y ejecución de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, evidenciando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos.

Relevancia: Con este informe se asegura la actualización oportuna del observatorio, permitiendo contar con datos confiables que respalden el análisis de resultados y la formulación de estrategias de mejora en la atención a la infancia y adolescencia.





OBLIGACION No 4: Realizar la consolidación de bases de datos, informes y la gestión documental de la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

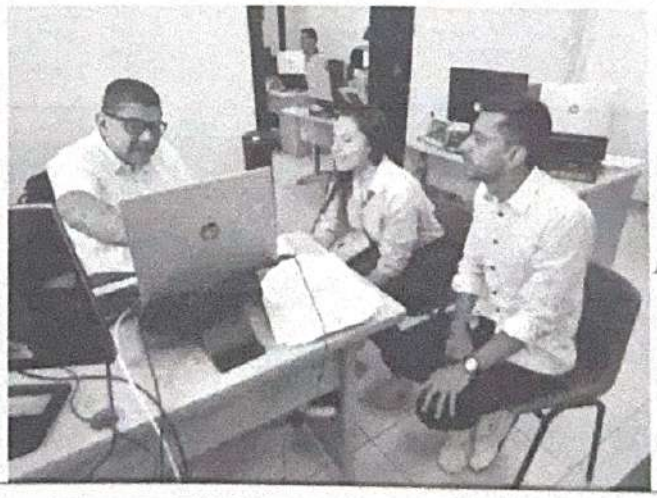
Descripción de las actividades adelantadas:

15 DE JULIO DE 2025

Actividad: Reunión técnica para validación del funcionamiento del portal Zona Kids
Lugar: Secretaría de las TIC

Se participó en reunión técnica en la Secretaría de las TIC con el propósito de validar el funcionamiento del portal Zona Kids como plataforma para albergar la página del Portafolio de Estímulos para Juventudes 2025. Durante la sesión se evaluaron las capacidades técnicas y operativas del portal, considerando su viabilidad para integrar la nueva sección, y se analizaron alternativas de alojamiento en caso de requerirse un espacio diferente. Este proceso buscó garantizar que la herramienta cuente con las condiciones adecuadas para la publicación, accesibilidad y sostenibilidad de los contenidos institucionales.

Relevancia: Esta actividad aporta a la gestión documental y digital de la Dirección, asegurando que las plataformas utilizadas para la difusión de información institucional cumplan con criterios técnicos de funcionalidad, accesibilidad y permanencia, en beneficio de las juventudes del municipio.



25 DE JULIO DE 2025

Actividad: Entrega de carpetas del Observatorio a la sección de archivo
Lugar: Casa de la Juventud – Barrio La Pola

Se realizó la entrega formal a la sección de archivo de las carpetas físicas correspondientes al Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, organizadas por política pública: una carpeta para el Acuerdo 025 de 2023 (Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar) y otra para el Acuerdo 026 de 2023 (Infancia y Adolescencia). En cada carpeta reposan los documentos generados durante el año 2025, tales como actas, convocatorias y demás soportes relacionados con el desarrollo de las actividades del observatorio.

Relevancia: Esta actividad garantiza la adecuada gestión documental del observatorio, preservando la trazabilidad y el acceso ordenado a la información producida durante el año, en cumplimiento de las directrices de archivo y conservación de la entidad.

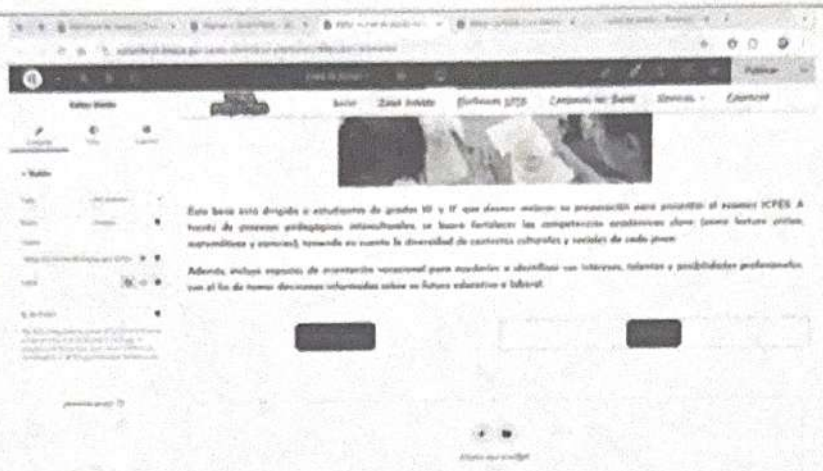


29 DE JULIO DE 2025

Actividad: Actualización de la página del Portafolio de Estímulos 2025

Se realizaron ajustes en el desarrollo web de la página del Portafolio de Estímulos para Juventudes 2025, consistentes en la creación de nuevos botones de navegación y la carga de documentos informativos adicionales. Estos cambios permiten ampliar la información disponible y facilitar su acceso a los usuarios interesados en las convocatorias y beneficios ofrecidos.

Relevancia: Esta actividad contribuye a la actualización y enriquecimiento de la plataforma digital, asegurando que la información institucional vinculada al Portafolio de Estímulos 2025 esté disponible de forma organizada y accesible para la ciudadanía.



OBLIGACIÓN No. 5: Documentar los resultados de los proyectos a través de informes cualitativos y cuantitativos que evidencien el impacto de las intervenciones en las familias beneficiarias de las estrategias de la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

31 DE JULIO DE 2025

Actividad: Conformación del grupo para el diagnóstico de trabajo infantil en Ibagué
Lugar: Oficina de la Directora – Casa de la Juventud – Barrio La Pola

Se participó en reunión convocada por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud para conformar el equipo de trabajo encargado de desarrollar el diagnóstico del trabajo infantil en la ciudad de Ibagué, en coordinación con el Ministerio del Trabajo. Durante la sesión se definieron los integrantes, los roles y responsabilidades, así como la metodología preliminar para la recolección y el análisis de la información que dará origen al informe técnico final.

Relevancia: Esta actividad constituye el punto de partida para la elaboración del diagnóstico del trabajo infantil en Ibagué, un documento técnico de carácter cualitativo y cuantitativo que servirá como herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención y erradicación de esta problemática en el municipio.



5 DE AGOSTO DE 2025

Actividad: Mesa de trabajo para el diagnóstico del trabajo infantil en Ibagué
Lugar: Casa de la Juventud – Ibagué

Se participó en mesa de trabajo orientada al desarrollo del diagnóstico del trabajo infantil en la ciudad de Ibagué. Durante la sesión se revisó y analizó el documento base que se presentará, definiendo su estructura, alcances y metodología de trabajo. Asimismo, se identificó la necesidad de contar con información adicional sobre niños, niñas y adolescentes, y se asignaron a los contratistas las entidades a visitar para la recolección de dichos datos.

Relevancia: Esta actividad contribuye al avance del diagnóstico del trabajo infantil, documento técnico que integrará información cualitativa y cuantitativa necesaria para diseñar estrategias y políticas públicas encaminadas a la prevención y erradicación de esta problemática.



11 DE AGOSTO DE 2025

Actividad: Avance y coordinación del diagnóstico del trabajo infantil en Ibagué
Lugar: Oficinas de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud – Edificio Calle 17 – Ibagué

Se participó en mesa de trabajo del diagnóstico del trabajo infantil, en la cual los integrantes del equipo socializaron los avances obtenidos en la recolección de datos de las diferentes entidades. Durante la sesión, se expuso la necesidad de apoyo institucional para agilizar la entrega de información, dada la proximidad de los plazos establecidos. Asimismo, se definieron nuevas tareas y se asignó la responsabilidad de realizar la consolidación de los datos y la elaboración de las gráficas correspondientes para el documento final.

Relevancia: Esta actividad representa un paso clave en la fase de análisis y sistematización de la información que conformará el diagnóstico del trabajo infantil en Ibagué, asegurando que el documento cuente con datos actualizados y representaciones gráficas que faciliten su interpretación y uso en la toma de decisiones.



OBLIGACIÓN No. 6: Realizar acompañamiento logístico y operativamente el funcionamiento de las actividades realizadas por la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

31 DE JULIO DE 2025

Actividad: Acompañamiento institucional a la rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal – Semestre A 2025
Lugar: Polideportivo del barrio Tolima Grande – Ibagué

Se realizó acompañamiento institucional, en representación de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, a la rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Ibagué correspondiente al primer semestre de 2025. La presencia en este espacio hizo parte del apoyo operativo general para el desarrollo de la actividad, asegurando la representación de la dependencia y la articulación con los demás actores institucionales presentes.

Relevancia: La participación en este tipo de actividades garantiza que la Dirección esté presente en los espacios de socialización de la gestión municipal, fortaleciendo su visibilidad y contribuyendo al funcionamiento integral de los eventos liderados por la administración.



OBLIGACIÓN No. 7: Realizar boletines creativos del trabajo desarrollado en la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué donde se evidencie el impacto generado en la ciudad.

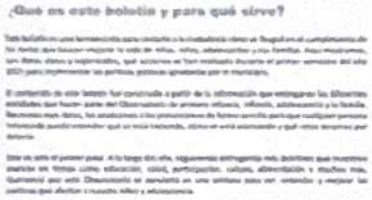
Descripción de las actividades adelantadas:

18 DE JULIO DE 2025

Actividad: Elaboración del borrador del primer boletín institucional de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud

Se elaboró el borrador del primer boletín institucional, que será presentado durante la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. El documento se estructuró en dos secciones: la primera dedicada al Acuerdo 025 de 2023 – Política Pública de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar, y la segunda al Acuerdo 026 de 2023 – Política Pública de Infancia y Adolescencia. Cada sección incluyó los avances reportados por las líneas estratégicas, ilustrados con fotografías y gráficas para facilitar la comprensión y el análisis visual de los datos.

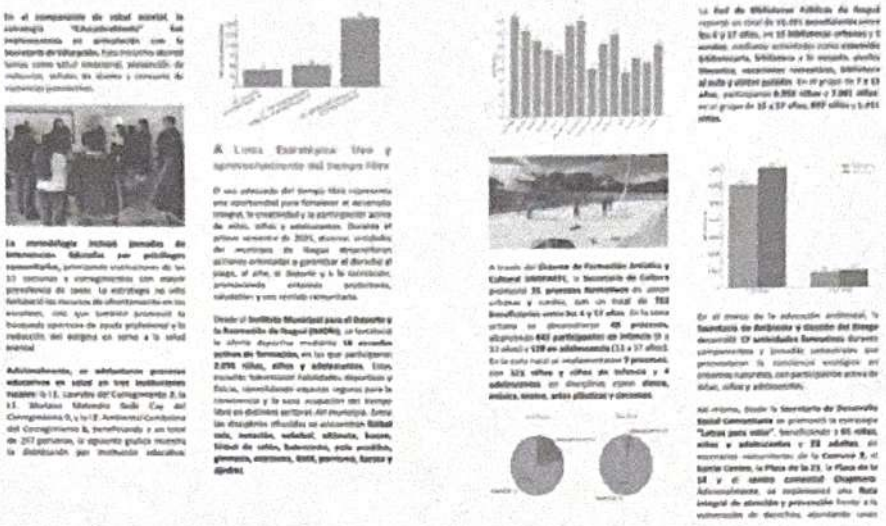
Relevancia: Esta actividad fortalece los procesos de divulgación institucional, al desarrollar un boletín creativo que combina información técnica y recursos visuales para socializar los avances y logros alcanzados por las políticas públicas, promoviendo la transparencia y la apropiación ciudadana de los resultados.



¿Qué es este boletín y para qué sirve?



Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar



22 DE JULIO DE 2025

Actividad: Presentación y socialización del borrador del primer boletín técnico del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
Lugar: Auditorio del Panóptico de Ibagué – 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

En el marco de la primera sesión ordinaria del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, se presentó y socializó el borrador del primer boletín técnico institucional, elaborado para consolidar y difundir los avances de las políticas públicas 025 de 2023 (Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar) y 026 de 2023 (Infancia y Adolescencia).

El boletín, aún en fase preliminar, está estructurado en dos secciones —una por cada política pública— e incluye para cada línea estratégica: objetivos generales y específicos, metas de producto y de resultado, indicadores asociados y avances institucionales reportados. El diseño incorpora elementos visuales como gráficas, tablas y espacios destinados a fotografías que evidencien las acciones implementadas en el territorio.

Durante la socialización, se explicó la metodología utilizada para su construcción y se invitó a las entidades participantes a revisar el contenido, validar la información y remitir observaciones o material fotográfico complementario, con el fin de perfeccionar la versión final para su posterior publicación.

Relevancia: Esta actividad fortalece los procesos de comunicación institucional al generar un producto técnico y visual que servirá para difundir los resultados del observatorio, asegurando que su contenido sea validado y enriquecido de manera colaborativa antes de su publicación oficial.



OBLIGACIONES GENERALES
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al Supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación, aportando al Supervisor del Contrato el presente Informe de Actividades No. 05, junto con el Informe de Supervisión.
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la Plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento con el cargue de documentos a Secop II, desde el usuario del contratista.
OBLIGACIÓN No. 03: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación, asistiendo a las reuniones y comités citados por el supervisor.
OBLIGACIÓN No. 04: Entregar al Supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del Contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIÓN No. 05: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 06: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Se da cumplimiento a la obligación, se realiza el pago de Aportes a Seguridad Social Integral con No. De planilla de pago 9490279563 en la fecha 13 de agosto de 2025.
OBLIGACIÓN No. 07: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la Administración Municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 08: Dar estricto cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación, actuando en desarrollo del presente contrato con total responsabilidad, honestidad, respecto, lealtad y demás.
OBLIGACÓN No. 09: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capitulo 4, Articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la Política de Sistema de Gestión Anti-Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad,

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 14: Realizar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.

CAMILO ANDRES CAYCEDO RODRIGUEZ
C.C 1.110.476.006 de Ibagué
Contratista
Secretaría de Desarrollo Social Comunitario